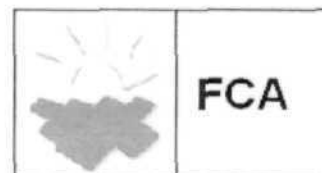




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP:EXP-UNC:0033658/2015

VISTO:

La Ordenanza N° 1/98 por la cual se autoriza la realización del PRACTICANATO AGRONÓMICO OPTATIVO como actividad extracurricular a nivel de grado; y

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Agr. Marcos DESTEFANIS solicita a este Cuerpo ser designado como Tutor en el marco de dicho Practicanto.

Que la solicitud efectuada, se enmarca en lo establecido por los artículos 6° y 9° Inc. a) de la citada Ordenanza.

Que se tiene en cuenta el despacho de las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Designar al Ing. Agr. Marcos DESTEFANIS, como Tutor de Práctica Agronómica para las instancias de capacitación a desarrollarse en la Entidad Facilitadora "OSVALDO IGNACIO DESTEFANIS – CAMPO LOS ABUELOS".

ARTICULO 2°: Disponer la incorporación del Ing. Agr. Marcos DESTEFANIS, en el Registro de Tutores de Practicanto de esta Casa, por el término de 12 meses a partir de la fecha de su aprobación.

ARTICULO 3°: Por Mesa de Entradas, comuníquese a la Comisión de Practicanto y por su intermedio al Ing. Agr. Marcos DESTEFANIS y a la Entidad. Cumplido, elévense las presentes actuaciones a la Comisión del Practicanto a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

Ing. Agr. Esp.  JORGE O. DUTTO
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.

RESOLUCION N°: 428
E.D./




Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba